

Unidad de Transparencia
Of. CIQA-UDT-00068/2021
Asunto: Respuesta a Solicitud de información **331020021000008**
Saltillo, Coahuila a 26 de octubre de 2021

A quien corresponda:
Presente.-

En atención a la solicitud de información pública con folio número **331020021000008** dirigida a la Unidad de enlace de **CIQA-FIDEICOMISO INVERSION Y ADMINISTRACION** el día 31 de octubre del presente año, mediante la cual requiere en materia de información, lo siguiente:

Descripción de la solicitud: Solicito la siguiente información: 1) Cuántos procedimientos han sido iniciados con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es decir, por faltas administrativas graves y no graves, durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. 2) Cuáles son los números de expediente de los procedimientos de investigación y/o substanciación (de cada uno) seguidos por faltas administrativas graves y no graves durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. 3) Conforme a cada expediente administrativo, preciado en el número anterior, se solicita la siguiente información debidamente relacionada: a. Número de expediente b. Etapa procesal en la que se encuentra el procedimiento, al día de la entrega de información c. Fecha de inicio de la investigación d. Fecha de la resolución definitiva, tratándose de faltas administrativas no graves e. Fecha de calificación de la falta administrativa grave, y fecha del envío del procedimiento al Tribunal Federal de Justicia Administrativa f. Nombre completo de la persona física o moral, según sea el caso, presunta responsable. g. Sexo de la persona sancionada y/o presunta responsable, en tratándose de personas físicas y servidores públicos. h. Falta administrativa grave o no grave, que se imputa i. Tipo de sanción impuesta en caso de faltas administrativas no graves. j. En caso de suspensión o inhabilitación temporal, cuál es la fecha de inicio de la sanción. k. En caso de suspensión o inhabilitación temporal, cuál es la fecha de término o conclusión de la sanción l. En caso de suspensión o inhabilitación temporal, cuál es el período por el que se sancionó. 4) Se solicitan las versiones públicas digitalizadas de cada uno de los expedientes correspondientes a los descritos con anterioridad, tramitados por faltas administrativas graves y no graves, lo siguiente: a. Las denuncias interpuestas durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. b. Los acuerdos de radicación con motivo del inicio de investigaciones administrativas durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. c. Los acuerdos de calificación de faltas administrativas dictados durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. d. Los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa elaborados durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. e. Los acuerdos que contengan las sanciones por la comisión de faltas administrativas no graves, dictados durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que:

La información solicitada no es competencia de esta entidad. Lo anterior debido a que el **Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Química Aplicada** no genera ni posee la información requerida, toda vez que fue creado con la finalidad de apoyar a proyectos específicos de investigación, así como cubrir los gastos que deberán cubrirse por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos; de acuerdo a los FINES establecidos en la cláusula CUARTA del Contrato de Fideicomiso No. 020567-8 B.M.N.

Sin otro particular de momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



CP. Edith Sayuri Sifuentes Flores.
Titular de la Unidad de Transparencia

ESSF/FMCS